	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÒN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

	INFORME No.:	**002**
1	FECHA DE ELABORACIÓN:	**01/06/2020**
2	**PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME**	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020**

3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	506 de 2020				
CONTRATISTA	U.T. PROTECCIÓN S&P				
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901374947-2				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	9820 DEL 07/02/2020	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	108520 DEL 09/03/2020		
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	LBCO-9394621-1 SGPL-9394109-1	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	ZURICH DE COLOMBIA SEGUROS S.A.		
APROBACIÓN DE GARANTÍA	10/03/2020				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$48.011.796.559				
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el quince (15) de octubre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra				
NO. CUENTA BANCARIA	303009484	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	BBVA	AHORRO		CORRIENTE	X
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	09/03/2020				
FECHA DE INICIO	11/03/2020				
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el quince (15) de octubre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra				
ADICIÓN	N/A				
PRÓRROGA	N/A				
SUSPENSIÓN	N/A				
OBJETO: Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.					

4 **Datos del supervisor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA
DEPENDENCIA	Secretaría General	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Secretaria General	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva/ Tatiana Ortegón Jiménez	

5 **2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL**:**

Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.

6 **3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**		**NO**	**X**

Observaciones al desempeño:

Desde la Supervisión Jurídica se evidencia con soporte en el Informe de Supervisión Técnico Operativo # 2 que el contratista observa presuntos incumplimientos de sus obligaciones, en particular aquellas reseñadas con la obligación 1ra. de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN CUANTO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ARMAMENTO, CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS DOTACIÓN DE LOS ESCOLTAS y la obligación 11 del Anexo 4 del Pliego de Condiciones Definitivo. El Informe de Supervisión Técnico Operativo, al igual que los presuntos incumplimientos que en este documento se denuncian, fueron objeto de conocimiento por parte de la Supervisión Jurídica hasta el pasado 4 de junio de los corrientes gracias al traslado que le efectuara el apoyo a la Supervisión Financiera. Analizados estos informes la Supervisión Jurídica mediante MEM20-00011382 del 9 de junio de 2020 elevó a la Supervisión Técnico Operativa comunicación en donde solicitó un informe y documentación referente a los presuntos incumplimientos allí consignados, quedando entonces atentos a la resolución de la mencionada consulta. Una vez la Supervisión Jurídica tenga a su disposición la totalidad de información requerida procederá a analizar la viabilidad de preparar el Informe de Supervisión fundamento del procedimiento fijado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, teniendo presente que los hechos motivo de presunto incumplimiento a la fecha pudieron haber sido superados por el contratista. Sólo hasta que la Supervisión Jurídica tenga disposición de los soportes probatorios del procedimiento, se podrá dilucidar sobre la presunta certeza de los hechos afirmados en el Informe Técnico Operativo y su incidencia real en la ejecución contractual. En caso de verificar el mérito y fortaleza documental de las afirmaciones contempladas en el Informe Técnico Operativo, la Supervisión Jurídica dirigirá al Sr. Director el informe correspondiente manifestando desde dicha actuación su impedimento para adelantar el proceso administrativo sancionatorio fundamentados en las causales contempladas en los numerales 2 y 11 del artículo 11 del C.P.A.C.A.

Por consiguiente la aprobación del presente informe por parte de la Supervisión Jurídica se imparte dada la presunción de cumplimiento del contratista, debiendo entonces atenerse a los resultados de los análisis que se efectúen con base a los soportes documentales que se recaben posteriormente, potestad que se ejerce en virtud de encontrarse vigente la facultad sancionatoria de acuerdo con el plazo fijado por el artículo 52 del C.P.A.C.A. y el derecho que le asiste al Contratista de recibir oportunamente su contraprestación como lo comanda el numeral 1 del artículo 5 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL expedida el 20 de mayo de 2020			

9

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [X]

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
001	11/03/2020-31/03/2020	$3.559.542.013
TOTAL		**$3.559.542.013**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas 3

Fechas Del 20 de mayo de 2020

Concepto:

- Escoltas del período comprendido entre el 01/04/2020 y el 30/04/2020 con factura No.3 por valor de $5.730.293.025

Valor **$5.730.293.025** **Notas Crédito** **$0**

Valor Total **CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE ($5.730.293.025)**

Saldo por Pagar $

Observaciones:

Se anexa factura original No.3

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexa informe técnico-operativo remitido vía correo electrónico por concepto de escoltas del periodo comprendido entre el 01/04/2020 y el 30/04/2020 con factura No.3

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales firmada por representante legal con cedula de ciudadanía, Certificación de cuenta bancaria BBVA y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Protección S&P

10

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	23,29%	19,35%

11

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$48.011.796.559	
Valor Adicionales	$0	
Reducciones	$0	
Valor Total del Contrato	$48.011.796.559	**100%**
Valor Pagado	$3.559.542.013	7,41%
Valor causado que no se ha pagado	**$5.730.293.025**	11,94%
Valor total ejecutado	$9.289.835.038	19,35%
Valor saldo por ejecutar	**$38.721.961.521**	**80.65%**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	

7. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación SI [] NO [X]

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- La Subdirección de Protección, hace entrega del informe técnico y operativo vía correo electrónico por concepto de escoltas de fecha 27/05/2020
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

Escoltas

DIAS	27923
TOTAL ESCOLTAS	935
CALCULO ESCOLTAS A 30 DIAS	931
ROTACIONES EN EL MES	37

27923	27923	27923	27923	27923	27923	25842	25465
DIAS NOMINA	DIAS DE SERVICIO	DIAS BONO EXTRA	DIAS DOTACION	DIAS DE SEGURO DE VIDA	DIAS CHALECO	DIAS ARMAMENTO MUNION	DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN

SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN O DE LA LIQUIDACIÓN.

"En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 506 de 2020, me permito **APROBAR** el presente informe financiero del período del 01 al 30 de abril de 2020, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.

De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional ***sin las firmas físicas de las personas*** que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.

Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece "*4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos*"

12

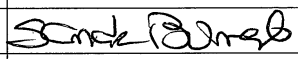
APOYO A LA SUPERVISIÓN

COORDINADOR O LÍDER	COORDINACIÓN	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
	Coordinador Grupo Contratación-Verificación de los datos del numeral 1 "Información General Contrato"*			
Isidro Beltrán Hernández	Profesional especializado Grupo Presupuesto-Verificación rubros presupuestales			
Elda Murillo Villanueva	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera-Verificación liquidación financiera		Tatiana Ortegón Jiménez-Verificación y liquidación de mallas	

*NOTA: La suscripción del presente informe por parte del coordinador del grupo de contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II

13

SUPERVISOR

SUPERVISOR FINANCIERO Y JURÍDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	
ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)	

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre:

Firma: ORIGINAL FIRMADO **Fecha**

DD	MM	AA

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en:	

Fwd: Respuesta de revisión / INFORME 2 CONTRATO 506

Elver Oswaldo Franco Cerquera <elver.franco@unp.gov.co>
Mié 17/06/2020 8:49 AM

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
CC: Sandra Patricia Borraez de Escobar <sandra.borraez@unp.gov.co>

1 archivos adjuntos (4 MB)
No.002 DEL 01 AL 30 ABR (escoltas) con soportes-506.pdf;

Buenos días remito informe con su respectiva observación

Cordialmente,

Elver Oswaldo Franco Cerquera
Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica
Unidad Nacional de Protección - UNP-
Tel. 4269800 Ext. 9423

From: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Sent: Thursday, June 11, 2020 6:16:22 PM
To: Elver Oswaldo Franco Cerquera <elver.franco@unp.gov.co>
Subject: RV: Respuesta de revisión / INFORME 2 CONTRATO 506

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los correos que anteceden remito informe para su respectiva revisión y aprobación.

Por favor cuando conteste, dar reenviar para que quede la trazabilidad de todas las aprobaciones.

Es de anotar que el informe remitido ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual incluyó los comentarios que consideró pertinentes.

Elda Murillo Villanueva
Contratista
Lider Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
elda.murillo@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8597

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 4:18 p. m.
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta de revisión / INFORME 2 CONTRATO 506

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia con las respectivas validaciones del área de contratos y de presupuesto.

Es de anotar que el informe remitido ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual incluyó los comentarios que consideró pertinentes.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Isidro Beltrán Hernandez <isidro.beltran@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 16:16
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta de revisión / INFORME 2 CONTRATO 506

Buenas tardes

Revisada la información correspondiente a Rubro Presupuestal, CDP y Registro, (cuenta con saldo suficiente), se ajusta a lo solicitado, por lo anterior se puede continuar con el proceso de cadena presupuestal, del Contrato No 506 de 2020

Cordialmente,

ISIDRO BELTRAN HERNANDEZ
Profesional Especializado
Secretaria General -Grupo de Presupuesto.
Isidro.beltran@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 Ext. 9418
[http://] www.unp.gov.co @UNPColombia /UnidadNacionaldeProtección

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado el: miércoles, 10 de junio de 2020 3:54 p. m.
Para: Isidro Beltrán Hernandez <isidro.beltran@unp.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta de revisión / INFORME 2 CONTRATO 506

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 15:53
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta de revisión / INFORME 2 CONTRATO 506

Ok, aprobado

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 15:51
Para: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta de revisión / INFORME 2 CONTRATO 506

Buenas tardes: remito informe con el ajuste solicitado.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 15:42
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta de revisión / INFORME 2 CONTRATO 506

Tatiana, por favor corregir lo indicado

De: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 15:39
Para: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>

Cc: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: Respuesta de revisión / INFORME 2 CONTRATO 506

Cordial saludo,

Una ves revisado en informe respecto el numeral 1ro información general del contrato se evidencia que la fecha de aprobación de la garantia se realizó el 10 de marzo de 2020 y en el informe manifiestan el 09 de marzo, por favor corregir.

Cordialmente,

Maryori Aracely Combariza Gómez
Abogada
Grupo de Contratación
Secretaria General
maryori.combariza@unp.gov.co
- 4269800 EXT. 9006

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 3:13 p. m.
Para: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 2 CONTRATO 506

Maryo porfa te lo recomiendo porque estan esperando para firma de la doc

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 8:55
Para: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 2 CONTRATO 506

Maryo, ayudame con esta revisión por fa

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 8:50
Para: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 2 CONTRATO 506

Buenos díaes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2020 21:48
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 2 CONTRATO 506

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 002 de servicios de escoltas fijos y relevantes del periodo del 01 al 30 de ABRIL de 2020, del contrato No 506 de 2020 ZONA 2 me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva
Contratista
Lider Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
elda.murillo@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8597

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2020 8:57 p. m.
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 2 CONTRATO 506

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842